

DON PELMACIO

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Murcia 30 cénts. al mes
En el resto de España. una pta. trimestre

Numero suelto 10 céntimos

Idem atrasado 50 id.

Se publica los jueves

DIRECTOR

Juan de Dios de Cañada

COMUNICADOS Y ANUNCIOS

A PRECIOS CONVENCIONALES
PAGO ADELANTADO

La correspondencia al Administrador

Amalio Tortosa Martínez

Plaza del Poeta Zorrilla, 9--Murcia

Bienaventurados los que hais hambre y sed de justicia porque estoy dispuesto à consolaros con todas las energías de mi alma. Sabed que no solamente hallareis en mi periódico vuestro defensor acérrimo contra aquellos que traten de abusar de su superioridad, sino que dispongo à la par de personas competentísimas en todos los ramos de la Administración, que puedan dirigiros en cualquier denuncia ó reclamación.

DON PELMACIO

SEMBLANZA

Fué una bella y simpática persona;
Grueso, zambo, masón, muy rubio y guapo.
Maura, Lerroux, Soriano y Barcelona,
Le han puesto en competencia hecho un guiñapo.

Odiado por su estúpida obediencia
A su soberbio jefe atrabiliario,
Arrastra custodiado su existencia
Lo mismo que si fuese un presidiario:

Y yà de su meméz arrepentido,
Fluctua dudando lo que hará al presente:
Si provocar un cisma en su partido,
O afiliarse al católico incipiente

Ldo. P. P.

Novela breve

Terceto final*Conclusión*

—No me digas nada, Tano; no me digas nada por que soy capaz de olvidarme de lo que te he dicho y hundirte el limpio hierro este hasta el corazón. Déjame hablar, déjame que eche fuera toda esta balumba de cosas amargas que se van hinchando aquí dentro y acabarán por hacerme estallar... Ya te he dicho que su madre se moría, se moría como una luz, sin que el médico supiese que era aquello; yo sí lo sabía; yo veía toda aquella negrura que iba bajando, bajando, hasta cerrarla los ojos... Oí que decían que era fiebre... yo creo que sí, que era fiebre de dolor, fiebre de espanto... La madre que pare una fiera como mi hija debe morir así, de fiebre como esa. ¡Yo no sé de qué morirá la madre que pare un hijo como tú!

—¡Yo la quiero, señor Pedro!

—¡Ah! ¡La quieres!... ¿Crees tú que no la queríamos nosotros? Pues era aquello más que cariño, era como un hambre de todos los días hartándose en ella; un beber de todos los momentos, apagándose en aquella hermosísima cara... Por eso mismo se murió su madre, porque le faltó aquel alimento, porque te llevaste tú todo lo que había de luz en la casa y no dejaste más que sombras... Cuando fui al cementerio perdiendo el jornal y dejé allí a la pobre vieja, se me revolvió de tal manera en el pecho no sé qué irritado pensamiento, que juré no dejar polvo ni de tí ni de ella. He pasado muchas noches sólo, muchas, sentado en la misma silla con la cabeza entre las manos, acordándome de esa mala hembra. ¡Si tú vieras lo que me hierve aquí dentro, te espantarías!

Y el señor Pedro se golpeaba enérgicamente el pecho al decirlo. Tano seguía recostado contra la pared, y la mujer, tímida é inmóvil, dentro del hueco de la puerta. La nieve caía.

—Hoy es Noche Buena, Tano. ¡Qué noche tan alegre para mí por haberte encontrado! ¿Qué has hecho de ella?

—Vive, señor Pedro.

—¡Vive! Me alegra saberlo, porque así podrá darme lo que me debe, la vida... No te asustes Tano; los hombres como tú no deben asustarse de nada.

—Es que Vd. no sabe que está arrepentida....

—Algo es, algo Tano. Pero, ¿no te parece que es poco? Se coge del medio de la calle un puñado de barro, se echa encima de estas canas luego se manda á Tano á que diga: Está arrepentida, no volverá hacerlo. ¡Como que eso no se hace más que una vez! ¿Cuántas horas crees tú que tengo yo, bandido? Una sola, la que os llevasteis vosotros aquella noche... Está arrepentida.... Eso la servirá arriba, aquí no. ¿Cómo me devolveis vosotros los pedazos de mí mismo que me ido dejando por ahí? Hace un año aún tenía la cabeza gris; hoy, ya lo ves, está más blanca que esa nieve. La vergüenza que tengo dentro de la cabeza me ha puesto así el cabello; no sé como me habrá puesto la pena el corazón. Te digo una cosa, Tano, una cosa que te va á hacer estremecer; cuando encuentre á esa víbora la mato.... ¡La

mato, aunque me cueste una eternidad de infierno!

Sonaron estas palabras en la solitaria calle como un anatema. El señor Pedro fué á recoger su garlopa caída y casi cubierta por las nieves; la mujer oculta en el hueco de la puerta salió á la acera, y cayendo de rodillas delante del viejo, dijo borrosamente.

—¡Perdóneme Vd., padre!....

El señor Pedro la miró: murmuró no sé que palabras terribles, y, sacando la faca, la hundió iracundo en el busto de la mujer arrodillada, que cayó de espaldas sobre la nieve.

El señor Pedro se cruzó de brazos y la miró con enérgica expresión de dolor y de ira al mismo tiempo, Tano dió á correr horrorizado.

El tremendo viejo recogió del suelo la navaja teñida de rojo y echó andar.

En lo alto de la calle estaba la prevención del distrito. El señor Pedro entró en el cuerpo de guardia, arrojó la faca al suelo delante de los agentes de la autoridad, y dijo con una calma terrible, pero con voz temblona y enronquecida:

—Acabo de matar á mí hija....

Federico Urrecha.

UN RETRATO

Es esbelta y flexible, como la palma;
Castaños son sus ojos y sus cabellos;
La mirada brillante, como los astros
Que al contemplarla tiemblan, allá en el cielo.
Tiene los labios rojos como la grana;
Es marmol de Carrara su hermoso cuello;
Sus mejillas son rosas de Alejandria,
Cuyas hojas parecen de terciopelo.
Dos almendritas dulces tiene por manos,
Y por pies dos piñones de los pequeños;
Tiene un alma tan blanca como la nieve
Y un corazón de.... hielo.

CANTÁRES

Para hacerme criminal
Me está sobrando razón,
¡Estoy viviendo en el mundo
Con gente sin corazón!

Con mis penas y tormentos
Quise hacer una cadena...
¡Toda la vida he pasado
Entregado á la faena!

Agonizando me dijo
Que á su cama me acercara;
Y medió un beso en la boca,
Para entregarme su alma.

Don Pelmacio

Semanario Independiente

El periodista que por temor calla, se envilece; el que oculta por promesa, se encanalla; el que denuncia con valor se engrandece.

Nuestro guia, la Moral; nuestro fin, la justicia; nuestro premio único, la satisfacción del deber cumplido.

El que moraliza ama, el que consiente, corrompe.

La prensa honrada es el azote de los malos y la defensa de los buenos.

El bueno no teme, el malo reniega.

L. BARRIO Y MORAYTA.

Al Ilmo. Señor

D. José Baleriola y Albaladejo

CARTA ABIERTA

Muy Ilustre Señor: Aunque ya en tiempos pasados hube de ocuparme de deficiencias de esta Audiencia, es de gran oportunidad volver sobre el mismo tema en estos momentos en los que por superior mandato se halla V. S. I. entre nosotros ejerciendo el cargo de Presidente, á su notoria pericia encomendado.

Por lo que al que suscribe respecta, sabe demasiado bien, que falto de toda autoridad y desprovisto de todo prestigio, ahora como entonces se dispararán en el vacío sus lamentaciones; pero si por ciertas hallan eco en vuestro superior criterio y V. S. I. lleva tal convencimiento á los Altos Poderes del Estado, únicos reponsables de tales deficiencias, será factible ponerles pronto, facil y practico remedio.

Cuando se crearon las Audiencias provinciales, solo se tuvo en cuenta, que esta capital era y sigue siendo de las llamadas de segundo orden y se le asignó el exiguo personal correspondiente á dos secciones para entender en las causas procentes de los Juzgados de esta Ciudad, los de Lorca, Cartagena, Cieza, La Unión, Mula, Caravaca, Totana y Yecla.

Es seguro Señor, que si entonces se hubiera percatado la Superioridad, de que Lorca, Cartagena, Cieza, Mula, Yecla y Caravaca, son poblaciones de mucha más importancia que, muchas. Capitales de provincia de la península; de que La Unión y Totana por el infinito número de sus minas, son grandes nucleos de una población *sui generis* en materia criminal; de que los procedimientos de raza y la ardiente sangre morisca que circula por nuestras venas se escita mas frecuentemente de lo que seria de desear, ya por las influencia de los vientos que nos manda el Sahara,

ya por otra infinidad de concausas, sino cuatro secciones como á Madrid y otras poblaciones, por lo menos tres, se nos hubieran concedido; y es seguro y V. S. I. lo sabe, que ninguna de ellas hubiese holgado, pues materia sobrada existe para cumplir todas con su cometido.

Se comprende y es hasta cierto punto discutible, que por *quienes* debieron tener presentes tales circunstancias, pasaran al comienzo desapercibidas; pero despues del tiempo transcurrido y despues de publicadas las estadísticas anuales por las que se viene evidenciando ser esta Audiencia, una de las que vienen ostentando uno de los primeros números en la celebración de juicios por jurados, sin que haya quien la aventaje en la gravedad de los delitos; y que apesar de celebrarse de 5 á 6 juicios orales diarios en los escasos meses que no ocupan los de jurados, aumentan de modo alarmante el número de causas en tramitación, no existe disculpa para semejante abandono y es natural se solicite del Gobierno la concesión de una tercera Sección que nos es imprescindiblemente necesaria.

Es absolutamente cierto y V. S. I. lo debo haber comprobado, que el Ministerio Fiscal, arroja sobre la Secretaria las causas á centenares. Los Sres. Magistrados á mas de la diaria celebración de los juicios, con sus naturales consecuencias, tienen que estampar sus firmas en la avalancha que á su vez arroja sobre ellos la Secretaria y que el personal de esta, trabajando mucho mas de lo justo, nunca es lo bastante á mantener el nivel, sino que por el contrario este sube de continuo, amenazando asfixiar á los infelices empleados aprisionados entre montones de papel sellado escrito la mas de las veces en un castellano criminal y con una detestable ortografía.

Tiene por seguro el que suscribe, que nada nuevo ha venido á revelar á V. S. I. esta mal pergeñada epistola; pero si el honrarla leyendola es causa suficiente á distraer su cansada atención del árduo trabajo á que está efecta y sirve para traer á esta Audiencia el personal

necesario á remediar tan graves perjuicios como su falta está ocasionando, se dará por cumplidamente satisfecho quien es su respetuoso y s. s. q. b. s. m.

L. de Pica Pleitos.

La Tómbola y la Caridad

Esto de que la Caridad sirva de máscara para cometer arbitrariedades y satisfacer caprichos, es verdaderamente un abuso que sólo se consiente en esta Murcia abandonada á los caciques máximos.. Al pueblo de Murcia, al verdadero pueblo, le cuadra perfectamente aquella frase que aplicó Sivela á España: «está sin pulso»

Sí; este pueblo está sin pulso y se aprovechan de su estado anémico y abandonado para sus convicciones políticas, cuatro personajes que juegan á su antojo hasta con la santa Caridad que pertenece solo á los desvalidos.

Si así no fuera, ¿como había de dejarse llevar este pueblo de la manera que se deja, y como habría de consentir que el producto de una Tómbola de Caridad fuese destinado caprichosamente?

El producto de la tómbola es un robo que se hace á la verdadera caridad, á la caridad particular y por ende á los verdaderos necesitados.

La Misericordia, el Manicomio, la Inclusa y el Hospital provinciales, no necesitan de la Caridad particular. Tienen lo suyo, lo necesario para que sus asilados no carezcan de nada. Tienen sus bienes y sus rentas, que son los de la Diputación.

Y no tenemos la culpa de que esos bienes y esas rentas sean mal administrados por los Sres. Diputados, y que por ser mal administrados se heche mano, al dinero de la caridad particular, que pertenece á los demás pobres que son los verdaderos.

Y esto es lo que se les ha ocurrido á esos señores que componen las Juntas, por medio de la Tómbola de caridad que les pertenece á los pobres que no tienen nada, para dar ese producto á los pobres de los asilos oficiales que tienen sus bienes y rentas que se las dá el contribuyente por medio de la Diputación.

Estos señores de las Juntas, no contentos con invadir el terreno y abrogarse las atribuciones de la Diputación, disponen también de la caridad de los murcianos con el mismo descaro y seguros de quedar en la misma impunidad...

Por eso compran una imprenta con tres mil pesetas (de las 15 mil sacadas á la caridad de los más necesitados) y ponen sueldo á un impresor. Esto sin contar con la Diputación, ¿para qué? Ellos son más que todos los diputados juntos: así lo quieren los caciques.

¿Pero salen ganando los asilados y la Diputación con esa compra y ese nuevo sueldo?

NO. Salen perdiendo. Aquí el que sale ganando es el impresor á quien han redimido.... por solidaridad conservadora.

Lo demostraremos en el número próximo, por que esto es un verdadero escandalo.

UN SUSCRIPTOR

Señor Delegado de Hacienda

Sinceramente damos las gracias al Sr. Delegado de Hacienda, por la atención que presta á los asuntos de que nos ocupamos en nuestra humilde publicación y el interés que se toma en averiguación de los hechos que denunciarnos. Estamos tan poco acostumbrados á que se atiendan nuestras advertencias, por justas que sean y más claras que la luz meridiana, que cuando tocamos con un funcionario, como el Sr. Delegado, es para nosotros un mirto blanco que merece todo nuestro aplauso.

Sabemos el trabajo impropio realizado para la busca y aparición del expediente de la llamada Capellanía de Amorós. Después de reconocer en V. S. sus buenas disposiciones en pró de los intereses del Estado y aunque no lo estimamos necesario, nos permitimos iacitarle á que brille pronto y debidamente la justicia, anulando esas ventas con comisión aparejada de delitos etc. etc.

Hay quien confía en la lenidad que siempre llevan aparejadas estas clases de negocios y alguna vez debe empezarse á exigir responsabilidad dando comienzo por los que más altos, puestos desempeñan, á fin de que sirvan de saluatable ejemplo á los demás.

Tendremos ocasiones repetidas sino de escitar su celo, al menos de ponerle en condiciones de que pueda ejercer sus atribuciones en beneficio del Tesoro.

¿Ha podido V. S. conseguir que los expedientes instruidos contra Corporaciones oficiales, cuyos expedientes radican archivados en la Tesorería de Hacienda, sigan la tramitación que la Instrucción ordena?

Sabe V. S. que la pasalización de ellos se traduce en falta de ingresos en la caja nacional y cuyo importe asciende á muchos miles de pesetas.

Sería de lamentar que las gestiones caciquescas de la política, impidan el cumplimiento de lo ordenado.

Si V. S. lo desea daremos relación especificada de varios expedientes, de esta clase.

Por falta de pago fué declarada en quiebra la finca núm. 1233 del Inventario de propios de esta ciudad rematada por D. Francisco Perez Hernandez, en el año de 1896, en la cantidad de 8655 pesetas. La finca tiene una extensión superficial de cien hectáreas. Está enclavada en el término municipal de esta capital en el partido de Algezares, que linda por Levante con la Rambla de la Machina.

¿Se ha vuelto á subastar como está mandado esta finca? Y si no se ha subastado ¿quien la disfruta en la actualidad? Misterios que el celoso Sr. Delegado de Hacienda pondrá en claro, para que no paguen justos por pecadores.

¿Sabe el Sr. Delegado de Hacienda que en la oficina de la Inspección duerme el sueño de los

Justos, gran número de instancias en las que los propietarios de fincas se denuncian á sí mismos que sus propiedades, tienen exceso de cabida y que por consiguiente no satisfacen por ellas, la contribución debida? No es de suponer que estén paralizadas por falta de personal, porque dicha dependencia está bien dotada de empleados afectos á la misma.

Señor Gobernador Civil

En la catastrofe ocurrida en Abanilla por efecto del derrumbamiento de parte del cabezo llamado «Lugar Alto» acudieron en auxilio de los damnificados V. S. I., una comisión de la Cruz roja y tres individuos de la Guardia civil, el cabo comandante del puesto Sr. Mazanera y los Guardias Gonzalez y Cabas.

La comisión de la Cruz roja no sabemos que trabajos realizó, pero si sabemos que ha sido recompensada Doña Asunción Ruiz Riquelme, Viuda de Marco, por la buena mesa y bien condimentados manjares que presentó á sus huéspedes.

Los tres individuos de la benemerita antes mencionados han cumplido excesivamente con su deber. Y conste que la tal conducta así calificada y por este semanario, al calificarse - en cualquier otro periódico se traduciría en eminentemente cristiana, en heroica etc. etc.

Sr. Gobernador y Sres. Jefes de la Guardia civil, no hay medio de recompensar como se merecen á esos Guardias.

SEÑOR OBISPO

No achaque á olvido Ilmo. Señor el que no nos hayamos ocupado de sus asuntos en los dos números anteriores como consecuencia del exceso de original de imprescindible publicación. Conste así, para que V. E. no lo achaque á desconocimiento del honor privativo que merecen en nuestra publicación los vecinos amigos nuestros de la Ciudad de Lorca; nos interesan recordemos á V. E. los muchos individuos que allí existen sin confirmar y los verdaderos anhelos de toda la población por saludar repetuosamente á V. E.

A otra cosa.

Si hay algo de cierto respecto á las denuncias anónimas que se dicen recibidas por V. E. relativas á hechos delictivos é inmorales realizados por un presbitero de la clase de protegidos ¿no cree V. E. que la justicia debe brillar aun mas si cabe cuando se trata de los mimados que son más obligados á cumplir bien y fielmente sus deberes?

Vereinos la determinación que toma V. E. con ese Pbro. de ser cierto lo que se le imputa; advirtiéndole á V. S. I. por más que lo sabe perfectamente, que los reincidentes son penados más gravemente que los delincuentes primerizos.

S: puede saber Ilmo. Sr. si después de celebrados los primeros concilios generales tienen todavia las Sras. derecho á ejercer funciones diaconales, despóticamente á determinados sacerdotes?

Debe V. E. enterarse del porqué el Arcipreste de Cieza compele á presbiteros ancianos á obedecer

sin replicia á la condecorada Señora de Abanilla Doña Asunción Ruiz, Viuda de Marco y ya que así indebidamente suceda, imponga V. E. su autoridad para que tanto el Arcipreste como la Sra. traten con más consideración y respeto á quien á mas de ministro de una religión, ostenta en su cabeza el niveo cabello que la aureola.

Señor Alcalde

Sabemos que algun remedio (aunque leve), se trata de implantar en evitación de que ciertos artículos de primera necesidad y muy especialmente los dedicados para los enfermos, se adulteren del modo descarado que viene practicandose. Es necesaria muchisima vigilancia con los cabreros para que den leche y no cualquier otra cosa que sea de todo menos producto lacteo de sus cabras. Es imprescindible regular los precios del pan y de las carnes tanto de cerda como la de vaca y carnero para que esté en relación el precio de compra en bruto con el de venta al público, no consintiendo los innúmeros abusos que se cometen.

Procure V. E. aunque sea con ayuda que á su marcha de las Casas Consistoriales, quede algun recuerdo placentero de su gestión (á medias), en el Municipio.

Referente á los expedientes célebres, por los que se han vendido fincas que adeudaban dos pesetas por el anti-legal arbitrio de canales, nos dicen van á venir al Ayuntamiento para que se vean, se estudien y..... ¿que mas es lo que va á hacerse?

Vale mas se deje el procedimiento que deba seguirse á la iniciativa particular de los perjudicados á los que suponemos se les dará vista de los expedientes que á cada cual interese, para que puedan deducir aquellas acciones que á sus derechos convinieren.

El art. 128 de las Ordenanzas municipales dice: «Si por una necesidad absoluta, hubieren de guardar montones de muebles, generos, ó escombros en la via pública durante la noche, se colocará junto á ellas un farol que permanecerá encendido hasta el amanecer».

Las ordenanzas municipales, se han hecho para que se cumpla su articulado, si son buenos para perseverar en ellos y si no para reformarlos.

En muchas calles interceptando las aceras, hay escombros y materiales de construcción: por las noches brilla la luz por su ausencia. ¿Cree el Alcalde que así se cumple con los deberes que el cargo le impone?

Andando por Murcia

—Amigo DON PELMACIO, he temido por su salud: tanto tiempo sin verle.

—Pues ya me ve V.

—Y me alegro mucho, porque me habian dicho que le habia á V. matado «D. Teodoro».

—¿Tambien V. cree en «D. Teodoro»?

—Yo no; no lo conozco.

—Ni lo conocerá V. en su vida. Ese «D. Teodoro»

presunto asesino de DON PELMACIO, es pura fantasía de cuatro ilusos.

—Ya decía yo!: DON PELMACIO! el atrevido, el esforzado caballero, como D. Quijote.

—Hombre, si no D. Quijote, soy un DON PELMACIO que vale lo menos dos.

—Si; como D. Juan; pero vamos al grano. ¿Ha leído V. «La Unidad Católica»?

—Si; amigo Figaro, he tenido cachaza para soportar la lectura del último número.

—¿Y qué le parecen sus colaboradores?

—Unos insensatos. ¡Con decirle á V. que dicen en un papelito anunciador, que ahora el periódico será *netamente católico* porque se llama antiliberal! Como si no se pudiera ser liberal y católico ó católico liberal!

—O como si antes por no llamarse antiliberal no hubiese sido católico!

—¿Que lástima no hubiese sido mas grande ese papelito del anuncio!

—¿Para qué?

—Ya puede V. pensarlo!

—¿Sabe V., amigo Figaro, que nuestras autoridades viven y gobiernan el mejor de los países?

—¿Por qué?

—Por que aunque las cosas que estan bajo su custodia, se encuentren en el mayor abandono, por falta de atención y cuidado, no hay un solo periódico que lo censure.

—Hombre! ¡todos son amigos! y las suscripciones...

—Si; pero se dá el caso de que llueve y no hay quien pase por la Platería como no sea á nado. ¡Tal es el estado del pavimento y los enormes charcos que se forman!

—Pues, ¿y el solar que existe en la plaza de Cetina frente á la casa que fué sucursal del Banco de España? Aquello es muladar, retrete y.....

—Una vergüenza para Murcia.

—No, para Murcia no; para el Alcalde que no sabe ó no quiere corregir esas notables deficiencias del cumplimiento de la ley municipal.

—Todas las noches, cuando, á la salida del Teatro Romea, me dirijo á mi casa, noto el hedor insostenible que sale de aquel rincón inmundo sito en uno de los lugares más céntricos de la población.

—Y ahora que habla V. del teatro, ¿que le parece la compañía que en él actúa?

—Una superior compañía para operar en el nuevo teatro del Palmar.

—¿Tan mala es?

—En conjunto no puede ser peor; solo la Señorita Sanpedro y Villagomez pueden soportarse; pero, créame V., unos intérpretes como estos del teatro moderno, son perjudiciales para la cultura artística de un pueblo.

—¿Y en sus criticas los diarios locales, no expresan este sentir de la opinión, según la honradez periodística exige?

—Ca!

—¿Por qué?

—Pues porque no saben lo que ven y lo que oyen, ó por ese martingala que se traen de no censurar nada y *bombarlo* todo aunque así anulen su personalidad de periodistas, de hombres cultos, y libres, si de todo esto tienen algo!

—¿Pero le han hecho á V. algo todos estos señores á que alude?

—Ni pensarlo! ¡es que yo, como V., tengo algo tambien de Quijote!

—Pues vive V. en tierra de Sanchos, amigo Figaro.

—Y muy Panzas, querido DON PELMACIO!

FIGARO

MISCELANEA

Salió ya á la palestra «La Unidad Católica» periódico semanal de la *buena prensa*, católico á macha martillo, órgano de la Junta antiliberal de la provincia y que se imprime en la imprenta de la Casa Misericordia, comprada con productos de la celeberrima tómbola.

Sea bien venido el nuevo semanario que se trae el propósito de malbaratar a los periódicos liberales y deshacer con sus mortíferas plumas á la inicua masonería.

Nosotros lamentaremos lo que ocurra, sobre todo por el desgraciado porvenir que se presenta para el aún no nacido «Don Teodoro»

Prepara *mala prensa* el estandarte;
Apercibe la adarga y el almete;
Que viene «La Unidad» á reventarte
Con su estola, su faca y su bonete.

Un periódico clerical andaluz, indignado por la publicidad que la mala prensa, ha dado á la noticia de los *embarazos mistico-sacrilegos* de algunas monjas portuguesas, reta á un periódico liberal sevillano á que demuestre la veracidad de la noticia, apostando mil duros á que no lo hace. La «Verdad» murciana sale palmateando de alegría porque el diario liberal no aceptó el reto, á caso porque no contaba con el dinero necesario.

Posteriormente una Sociedad domiciliada en Gibraltar ha depositado en un Banco 25 mil pesetas que regala al que demuestre la virginidad de tales religiosas.

¡Y «La Verdad» sin ir á recoger las mil libras esterlinas!

Para nosotros que estamos demostrando semanalmente la veracidad de cosas más interesantes, no hay quien deposite dos pesetas; y en cambio alguien nos regalaría una pulmonía triple.

¡Que ingratitud!

ESPECTÁCULOS

En Romea sigue actuando la compañía Villagomez y de acuerdo con nuestro compañero Figaro, vale mas callarse para beneficiarla, que no el hacer una crítica justiciera de su trabajo.

LOS CINES

El Circo y El Luminoso ambos esmerandose en atraer al público; pero indudablemente tropezando con la insuperable dificultad de variedades atrayentes, dignas de contratarse.

Hagamos un esfuerzo, que el público siempre premia las buenas voluntades.

TALLER MECANICO
DE
JOSE PAGAN

Reparación y garaje
de Automóviles

Acequia 12 MURCIA

GRAN PAÑERÍA
DE
TOMÁS MARÍA PEREZ
HIJO

ESPECIALIDAD EN PELLIZAS
Géneros del país y extranjeros.
Economía y buen gusto.

Trapería, 53 —MURCIA

BAÑOS
DE
SAN ANTONIO

MODIFICADOS CON ARREGLO
A LOS ABELANTOS MODERNOS
Elegancia, comodidad, higiene y aseo.

Calle de la Fuensanta

La Exprés Agencia Artística
Director, Jorge Cuder.
Cánovas del Castillo, 29
Murcia.

Rogelio Lopez, Sastre. Ca-
ba, 7, Murcia.

Crespo, Frenería, 27
Murcia.
Café MOKA

José M.^a Medina, pintor y
decorador, Magdalena, 8, 2.^o

Platería de Manuel Ataz,
se hacen trabajos de oro y plata, Platería, 3, Murcia.

C. Usón, Médico-Oculista
Plaza Sto. Domingo, 6, Murcia.

LA ANTISEPTICA
(Gran Salón Barbería)

Higiene, esmero y elegancia.

S. Cristobal. Frente al Correo.

GABINETE MÉDICO-ODONTOLÓGICO

DE

Julio y Eloy Lopez Ambit

Médico y Odontólogo

Horas de consulta de 9 á 1
y de 3 á 6

Príncipe Alfonso, 64—MURCIA

SUCESOR

DE

SUAVER Dentista

Dentaduras artificiales de todos los sistemas.—Extracción momentánea sin dolor.—Orificaciones.—Coronas y Puentes.

FRENERIA, 16, entresuelo

MURCIA

Reparación de Automóviles

JOSE PAGAN.—Acequia, 12, MURCIA

LA CARMEN

PASTELERIA, REPOSTERIA Y HOSPEDAJE

á cargo de

EMILIO SANCHEZ

Alameda de Colón, número 21. MURCIA

IMPRESA

DE

DON PELMACIO

En este establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos como son: Estados, Circulares, Membretes, Facturas, Sobres, Tarjetas, Prospectos y Carteles para espectáculos.

Especialidad en trabajos para oficinas públicas.

Pastelería de José Martínez
Plaza del Poeta Zorrilla

CALZADO quien quiera calzar bien y con la mayor perfección habrá de ir casa de

GINES MATEOS
Platería, 53.—MURCIA

RELOJES VENTA Y COMPOSTURAS
garantizadas po un año

por

ENRIQUE MATEOS
Príncipe Alfonso

CONFITERIA

DE

DOMINGO LA ROSA

Príncipe Alfonso.—MURCIA

SERVICIOS

FUNERARIOS

por Saturnino Tortosa

Desde los más modestos hata los más suntuosos

Coronas de todas clases y tamaños

Enlutado de habitaciones

Precios reducidos. Servicio permanente.

MURCIA

CENTRO
DE
MODELACIÓN IMPRESA

para el servicio de toda clase de oficinas públicas

dirigido por

A M A L I O T O R T O S A

Serrano Alcazar, 5 y Gonzalez Adalid, 24. — MURCIA

Surtido completo de toda clase de libros y formularios impresos ajustados a la legislación vigente en cada ramo, necesarios para la practica de los diferentes servicios administrativos de

A Y U N T A M I E N T O S Ⓞ

Ⓞ **Juzgados Municipales**

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES É IMPUESTOS

en sus periodos voluntario y ejecutivo

ADMINISTRADORES DE LOTERIAS ETC. ETC.

DON PELMACIO

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS JUEVES

En Murcia. 0'30 al mes
En el resto de España. 1 al trimestre
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Pago adelantado

La correspondencia se dirigirá al Administrador D. Amalio Tortosa.

ISIDORO ALMAGRO

SASTRE

FRONTITUD ELEGANCIA

Príncipe Alfonso, 53.—MURCIA

Incandescencia por el Gas

Mecheros **AUER** 50 por 100 de economía

INSTALACIONES: Príncipe Alfonso, 65

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE CALZADO DE TODAS CLASES

DE

JOSE MOLINA IBAÑEZ

Plaza de Camacho, núm. 10.—MURCIA

Farmacia Catalana de M. REBORDOSA

Medicamentos químicamente puros. — Especialidades nacionales y extranjeras. — Depósito exclusivo de LA VACUNA SUIZA, de los productos del INSTITUTO DEL DR. FERRAN DE BARCELONA, etc.,

MURCIA

NORIAS  **Nuevo modelo**

GRAN RENDIMIENTO

Para presupuestos dirigirse a

JOSE PAGAN EGEA

Acequia, 12.—MURCIA